

Nuevas tasas de interés y medidas de política cambiaria

Un incremento en las tasas de interés para estimular el ahorro y mejorar el uso de los recursos financieros del país, junto con el mantenimiento del valor del colón a un cambio de cinco por uno con respecto al dólar, confirmó el Presidente del Banco Central de Reserva en un mensaje por televisión el 25 de los corrientes.

Las nuevas tasas de interés entrarán en vigencia el 1 de agosto, en tanto que las disposiciones de la nueva política cambiaria —que persigue eliminar a mediano plazo del déficit de la Balanza Comercial— comenzarán a aplicarse a partir del 25 de julio de 1989, según dijo el titular del BCR, Ing. Roberto Orellana Milla.

En este contexto, la nueva política de tasas de interés, tiene las características siguientes: la tasa

de los depósitos a plazo a 180 días, será mayor que la tasa de inflación y se revisará cada 4 meses; el esquema de tasas de interés de los créditos se simplificará estableciendo una tasa para los créditos hasta de un año plazo y otra para los de más de un año de plazo; y el actual sistema de subsidios concedidos por medio de las tasas de interés, se reducirá gradualmente, estableciéndose mecanismos directos de ayuda para atender exclusivamente a los sectores más necesitados.

LAS NUEVAS TASAS

- Para cuentas de ahorro en bancos se aumentará 4 puntos, pasando de 6% a 10%.
- Para cuentas de ahorro en Asociaciones de Ahorro y Préstamo se aumentará 4 puntos, pasando de 7% a 11%.
- Los depósitos a plazo fijo en los Bancos y

Asociaciones de Ahorro y Préstamo aumentarán 3 puntos; ganarán un mínimo de 14 1/2% a 60 días y un máximo de 18% a 180 días.

- Las tasas de interés de los créditos de los bancos serán: del 20% hasta un año de plazo de 22% para créditos de más de un año de plazo.
- La tasa de interés de los créditos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para la adquisición de viviendas cuyo valor sea de hasta \$ 60.000.00 será 17% y para todos los demás créditos será 22%.
- Se exceptúan de las tasas señaladas los siguientes créditos:

1. Los créditos ya contratados para la micro y pequeña empresa, para avío de la cosecha 1989-1990, para adquisición de viviendas con valor de hasta \$ 60.000.00, para refinanciamiento bajo líneas especiales y para estudiantes de escasos recursos, conservarán su tasa actual.
2. Los créditos nuevos para la micro y pequeña empresa tendrán una tasa de 3 puntos menos que la de los demás créditos bancarios.
3. Las tasas de interés de créditos ya contratados con recursos del Fondo de desarrollo Económico se irán ajustando gradualmente.

BENEFICIOS

La nueva política de tasas de interés es consecuente con las recomendaciones de varias instituciones nacionales y extranjeras, entre las que se encuentran CENITEC, FUSADES, INCE y el Banco Mundial, y traerá al país los siguientes beneficios:

1. Los ahorrantes recibirán una remuneración adecuada por sus depósitos, evitando las pérdidas que le ocasiona la inflación.
2. Se incrementará el ahorro nacional, lo cual es necesario para financiar las

inversiones que requiere la reactivación de la economía.

3. Se incrementará la disponibilidad de divisas al limitarse la fuga de capitales.

4. El crédito se utilizará en actividades que proporcionan mayores beneficios para el país, especialmente aquellas que generan mayor número de empleos.

5. Se aliviará la iliquidez de los bancos al contar con más depósitos y al reducirse la demanda de créditos no productivos.

6. Al contar con un mayor volumen de recursos internos y de divisas, se irá disminuyendo gradualmente la dependencia de la ayuda externa.

QUEVA POLITICA CAMBIARIA

La nueva política cambiaria, según el Presidente del BCR, tiene como objetivos principales eliminar a mediano plazo el déficit de la balanza comercial, mantener la estabilidad de la moneda nacional, facilitar las divisas necesarias para atender el pago de importaciones, mejorar la disponibilidad de dólares del sistema bancario y cumplir con obligaciones atrasadas con el exterior para restablecer el crédito del país. Estos objetivos —dijo el Presidente del BCR— sólo pueden lograrse en un sistema bancario que facilite el ingreso a los bancos de las divisas provenientes de las remesas familiares y utilizar el crédito comercial del exterior a que tengan accesos los empresarios.

Para ello se han adoptado las siguientes medidas de política cambiaria:

- 1) Mantener el tipo de

cambio de \$ 5.00 por S 1.00 en el mercado de tipo de cambio fijo. En este mercado se mantendrán las exportaciones de café de la cosecha 1988-1989; las exportaciones de otros productos tradicionales que se hayan realizado antes del 25 de julio del presente año, así como también los préstamos y transferencias al sector público.

Por el lado de los egresos, se mantendrán los pagos correspondientes a las importaciones que co-

rrrespondan a la prioridad A, vigente al 31 de mayo de 1989, y que hayan ingresado al país antes del 1 de junio de este año. También se pagarán de este mercado, las importaciones de la prioridad A, modificado según lista publicada el 1 de junio, y que haya ingresado al país antes del 25 de julio del presente año. Además se pagará la deuda externa del Gobierno.

continuará

Plan de rescate vial está por terminar en Oriente

El Ministerio de Obras Públicas está por concluir en la Zona Oriental del país, parte del "Plan de Rescate Vial de El Salvador", que con una inversión de cuatro millones de colones, facilitados por la AID, repara la carretera del Litoral entre los departamentos de Usulután y San Miguel, informan fuentes oficiales.

Para llevar a cabo lo anterior, dicen cuadrillas de trabajadores de campo de la Dirección General de Caminos, entre los que se cuentan peones, capataces, maestros de obra e ingenieros, llevan a cabo una intensa labor apoyados por maquinaria pesada, en la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Vial Usulután -El Delirio". Estas obras de reparación vial, fueron iniciadas el mes pasado y hasta la fecha se ha logrado un avance físico de un 80 por ciento.

La ruta que está siendo restaurada, tiene una longitud de 31 y medio kilómetros. De los cuales a 6 kilómetros se les está dando un doble tratamiento superficial, y a los otros 25.5 kilómetros se le emplea el sistema de reparación de tratamiento simple. Adicionalmente se explica se está procediendo al sellado de toda la ruta vial en referencia.

Estas tres fases de restauración, aplicadas en ese tramo de carretera CA-2 Litoral al Oriente, agregan permitirá que la vía quede completamente reparada, convirtiéndola en una arteria confortable y segura para el intenso movimiento agrícola comercial que diariamente se opera en la zona.

Los 31.5 kilómetros de vía restaurada cruzan los municipios de concepción Batres, Ereaguayquín; el asentamiento El Espino, del departamento de Usulután y las comunidades de "La Laguna" y "El Jocotal", del departamento de San Miguel. Toda la vía tiene un ancho de rodamiento de 7.5 metros. Finalmente se da a conocer, que el "Plan de Rescate Vial de El Salvador", se está haciendo llegar a todo el territorio nacional primordialmente a las vías de intenso tránsito automotor que se encuentran en pésimas condiciones para el normal desplazamiento de los usuarios, se informó en esa Secretaría de Estado.

COMURES imparte seminario

Un seminario de capacitación para los catorce Gobernadores Departamentales de todo el país, realizó la corporación de Municipalidades de El Salvador, técnicos y económicos, sobre el funcionamiento de los Municipios.

Se habló sobre la Autonomía Municipal que contemple el Código Municipal en los principios generales del municipio para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

El evento lo presidió el Presidente de COMURES, Doctor Armando Calderón Sol, quien explicó a los gobernadores la importancia que tiene el Municipio para el desarrollo de los pueblos, en lo cultural, como en lo económico.

Se detalló en el seminario los programas que deben realizar para la consecución de obras de progreso con la parti-

cipación de las autoridades locales y los propios habitantes que son los beneficiarios.

Entre la competencia que tienen los gobernadores, se señaló que deben promover la participación ciudadana y ser responsables en los problemas locales para el fortalecimiento de la conciencia democrática de la población.

Asimismo se enfocó sobre la regulación de los servicios públicos y la formación del Registro Civil, que en muchas poblaciones del país fue destruido por la acción de la guerrilla.

Esta clase de seminarios, COMURES los lleva a cabo con regularidad, tanto a Gobernadores como a Alcaldes, con la finalidad de que estos funcionarios se compenentren de sus responsabilidades y promuevan mejores servicios a la comunidad.



INCENDIO EN GOLDTREE LIEBES. Un incendio que se produjo debido a un corto circuito en la tercera planta, dañó parcialmente, la tarde del viernes, el edificio del Almacén Goldtree Liebes, en la 2ª Avenida Norte, al costado Oriente de la Catedral. Numerosas personas (foto) presenciaron el siniestro.

CAMPO PAGADO

Sres. Representantes Diplomáticos Acreditados en Nuestro País.



Les pedimos a ustedes, por el Honor que les merece, intercedan ante el Gobierno de CRISTIANI por la libertad de nuestro hermano JUAN ANTONIO DIAZ, que desde hace 117 días las fuerzas de "seguridad" lo privaron de su Derecho Constitucional (La Libertad), le hemos pedido en forma suplicante lo liberen, pero no nos oye.

Les pedimos a ustedes por el acceso que tienen ante él y por el honor al país que representan, que liberen a nuestro hermano.

Familia Díaz Flores.

29 de julio de 1989.